

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles impulsada por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), un instrumento destinado a promover la mejora continua en la calidad del empleo rural, el cumplimiento de estándares de trabajo decente y la consolidación de prácticas de responsabilidad social en el ámbito agrario.

MARTIN ARDOHAIN
DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de Resolución tiene como objetivo, declarar de interés de esta Honorable Cámara la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles impulsada por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), una herramienta institucional destinada a promover condiciones laborales sostenibles, el fortalecimiento del empleo registrado y la adopción de estándares de conducta empresarial responsable en el ámbito rural.

Se trata de un programa gratuito, cuyo objetivo es reconocer e incentivar a los productores e industrias del sector agropecuario que cumplen rigurosamente con la normativa laboral nacional y aplican modelos de gestión responsables basados en derechos humanos y trabajo decente.

La certificación referida se inscribe en un enfoque integral de desarrollo productivo sostenible, que reconoce la contribución de las unidades productivas en la generación de valor económico, incorporando simultáneamente dimensiones vinculadas a la sostenibilidad de las relaciones laborales, la protección de los trabajadores rurales, el bienestar de sus grupos familiares y la consolidación de los entornos rurales. Además, dicha certificación destaca la contribución positiva de las empresas en la creación de riqueza considerando la sostenibilidad de las relaciones del trabajo, las familias y los entornos rurales de todo el país.

Cabe destacar que la certificación se enmarca en línea con la normativa nacional vigente y las directrices internacionales, estableciendo buenas prácticas laborales a través de un sello de duración anual. Las empresas que decidan emprender el proceso voluntario de certificación cuentan con una Guía para Prácticas Laborales Sostenibles, entendida como un documento técnico y operativo diseñado con el objetivo de facilitar información sobre la gestión de las relaciones laborales, que permite dar visibilidad a las mejores prácticas, identificar debilidades e iniciar procesos de mejora continua.

Desde su implementación, ha recibido el reconocimiento de distintos gobiernos provinciales y de sus Poderes Legislativos quienes acompañan la iniciativa mediante

declaraciones de interés legislativo, social, ejecutivo y productivo, como las provincias de Santiago del Estero, Entre Ríos, Santa Fe y Mendoza. Mientras que las provincias de Corrientes, Formosa y Tierra del Fuego cuentan con un trabajo activo junto a las delegaciones del RENATRE para el impulso del sello en establecimientos locales.

Según datos oficiales, hasta agosto de este año el RENATRE ha entregado oficialmente 5 Certificaciones en Prácticas Laborales Sostenibles (PLS) a nivel nacional.

El sector agropecuario constituye uno de los pilares fundamentales de la economía y del desarrollo productivo de nuestro país y este crecimiento económico debe consolidarse de manera sostenible, garantizando condiciones equitativas y trabajo digno para los trabajadores rurales que impulsan la producción en cada rincón de nuestro país. En este marco, la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles, representa una herramienta estratégica orientada a institucionalizar y fortalecer los estándares del empleo registrado y de calidad.

Reconocer esta iniciativa resulta fundamental para visibilizar un instrumento que genera valor tanto para las entidades empleadoras, como para los trabajadores rurales. Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.

MARTIN ARDOHAIN
DIPUTADO NACIONAL